



Reporte sobre incidencia delictiva del Estado de Guanajuato.

Tercer Trimestre 2020 Julio - Septiembre

Red Nacional de Observatorios

Reporte sobre delitos de alto impacto.
Tercer trimestre 2020.



Guanajuato a 19 del mes de noviembre del 2020
Queda prohibida la reproducción total o parcial del
reporte sin previa autorización del Observatorio.

ÍNDICE



Presentación



Introducción



Homicidio
doloso



Homicidio
culposo



secuestro



Extorsión



Robo con
violencia



Robo de
vehículo



Robo a
casa
habitación



Robo a
negocio



Robo a
transeúnte



Violencia
familiar



Violación



Lesiones
dolosas



Narcomenudeo



Trata de
personas

ÍNDICE



Robo en
transporte



Nota
metodológica



Bibliografía
y anexos



Conclusiones



RED NACIONAL
DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

PRESENTACIÓN

- Los observatorios ciudadanos del estado de Guanajuato que conformamos la **Red Nacional de Observatorios del Observatorio Nacional Ciudadano, Observatorio Ciudadano de León y Observatorio Ciudadano Irapuato** ¿Cómo vamos?, presentamos el **reporte estatal de los delitos de alto impacto** registrados en el **tercer trimestre del 2020**.
- La idea de concentrar información, analizar y posteriormente publicar el resultado, es con el simple propósito de tener una ciudadanía informada, para que conozca las principales cifras de incidencia delictiva que, de manera oficial se publican, pero que sin un análisis completo, difícilmente podríamos conocer a detalle cuál es el comportamiento de los delitos en nuestro estado.
- Presentamos el análisis cuantitativo de **15 delitos: homicidio doloso, homicidio culposo, violencia familiar, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, robo en transporte, secuestro, extorsión, violación, trata de personas, narcomenudeo y lesiones dolosas**.
- Las estadísticas utilizadas fueron publicadas por el **Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)** que corresponden a las carpetas de investigación las cuales dan cuenta de fuero común iniciadas y reportadas por la **Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE)**.
- Esperamos que este reporte pueda ser útil para los ciudadanos y las autoridades encargadas, de la provisión, procuración y garantía de la seguridad y justicia en el marco del estado de derecho.

Resultados Comparativo de la tasa registrada en el tercer trimestre 2019 contra 2020.



Homicidio
doloso

El homicidio doloso presentó a nivel estatal un aumento del 37.13%.



Homicidio
culposo

El homicidio culposo presentó una disminución a nivel estatal de un 6.04%.



Secuestro

El secuestro* registró un aumento a nivel estatal del 32.46%.

*Secuestros reportados en el fuero común.



Extorsión

El delito de extorsión registró en el estado de Guanajuato disminución en tasa en un 16%.



Robo con
violencia

El robo con violencia presentó una disminución en el estado de Guanajuato de 19.23%.

INTRODUCCIÓN



Robo de
vehículo

El robo a vehículo registró una disminución de un 12.11% a nivel estatal.



Robo a casa
habitación

El robo a casa habitación presentó disminución en tasa a nivel estatal de un 34.58%.



Robo a
negocio

El robo a negocio presentó disminución a nivel estatal de un 15.01%



Robo a
transeúnte

En el tema de robo a transeúnte tuvo una disminución en tasa de un 45.36%



Violencia
familiar

La violencia familiar presentó una disminución en tasa de un 10.75%

INTRODUCCIÓN



Violación

El delito de violación presentó una disminución del 20.68% a nivel estatal.



Lesiones
dolosas

Las lesiones dolosas presentaron una disminución del 25.86%



Narcomenudeo

El narcomenudeo presentó aumento del 53.09%



Trata de
personas

La trata de personas no presentó cambios notables.



Robo en
transporte

El robo en transporte no se cuenta con registros.

ESTADO DE GUANAJUATO

Comparativo estado de Guanajuato tendencia en tasa 3er trimestre 2019 vs 3er trimestre 2020			
DELITO	3 T* 2019	3 T* 2020	Diferencia
Homicidio doloso **	10.53	14.44	37.13%
Homicidio culposo	6.62	6.22	-6.04%
Secuestro	0.05	0.07	32.46%
Extorsión	0.10	0.08	-16.00%
Robo con violencia	66.49	53.70	-19.23%
Robo de vehículo	19.57	17.20	-12.11%
Robo a casa habitación	25.68	16.80	-34.58%
Robo a negocio	31.65	26.90	-15.01%
Robo a transeúntes	0.97	0.53	-45.36%
Violencia familiar	45.88	40.95	-10.75%
Violación	2.95	2.34	-20.68%
Lesiones dolosas	60.16	44.60	-25.86%
Narcomenudeo	42.49	65.05	53.09%
Trata de personas***	0.00	0.02	-
Robo transporte***	0.00	0.00	-

**Homicidio doloso también contiene feminicidio

***Sin dato / Diferencia no calculable

Comparativo estado de Guanajuato tendencia en carpetas 3er trimestre 2019 vs 3er trimestre 2020			
DELITO	3 T* 2019	3 T* 2020	Diferencia
Homicidio doloso **	631	871	38.03%
Homicidio culposo	397	375	-5.54%
Secuestro	3	4	33.33%
Extorsión	6	5	-16.67%
Robo con violencia	3985	3240	-18.69%
Robo de vehículo	1173	1037	-11.59%
Robo a casa habitación	1539	1015	-34.05%
Robo a negocio	1897	1622	-14.50%
Robo a transeúnte	58	32	-44.83%
Violencia familiar	2750	2471	-10.15%
Violación	177	141	-20.34%
Lesiones dolosas	3606	2691	-25.37%
Narcomenudeo	2547	3925	54.10%
Trata de personas***	0	1	-
Robo transporte***	0	0	-

*La tasa es por cada 100,000 habitantes

ESTADO DE GUANAJUATO

Comparativo estado de Guanajuato tendencia en tasa 3er trimestre vs 2do trimestre 2020			
DELITO	2do T 2020	3er T 2020	Diferencia
Homicidio doloso **	14.02	14.44	3.00%
Homicidio culposo	5.80	6.22	7.24%
Secuestro	0.05	0.07	33.33%
Extorsión	0.03	0.08	154.55%
Robo con violencia	52.64	53.70	2.01%
Robo de vehículo	18.07	17.19	-4.81%
Robo a casa habitación	13.94	16.80	20.52%
Robo a negocio	26.29	26.90	2.32%
Robo a transeúnte	0.63	0.53	-15.87%
Violencia familiar	38.40	40.95	6.64%
Violación	1.99	2.34	17.59%
Lesiones dolosas	39.21	44.60	13.75%
Narcomenudeo	51.71	65.05	25.80%
Trata de personas ***	0.02	0.02	-
Robo transporte ***	0.00	0.00	-

**Homicidio doloso también contiene feminicidio

***Sin dato / Diferencia no calculable

Comparativo estado de Guanajuato tendencia en carpetas 3er trimestre vs 2do trimestre 2020			
DELITO	2do T 2020	3er T 2020	Diferencia
Homicidio doloso **	846	871	2.96%
Homicidio culposo	350	375	7.14%
Secuestro	3	4	33.33%
Extorsión	2	5	154.00%
Robo con violencia	3176	3240	2.02%
Robo de vehículo	1090	1037	-4.86%
Robo a casa habitación	841	1015	20.69%
Robo a negocio	1586	1622	2.27%
Robo a transeúnte	38	32	-15.79%
Violencia familiar	2316	2471	6.69%
Violación	120	141	17.50%
Lesiones dolosas	2366	2691	13.74%
Narcomenudeo	3120	3925	25.80%
Trata de personas ***	1	1	-
Robo transporte ***	0	0	-

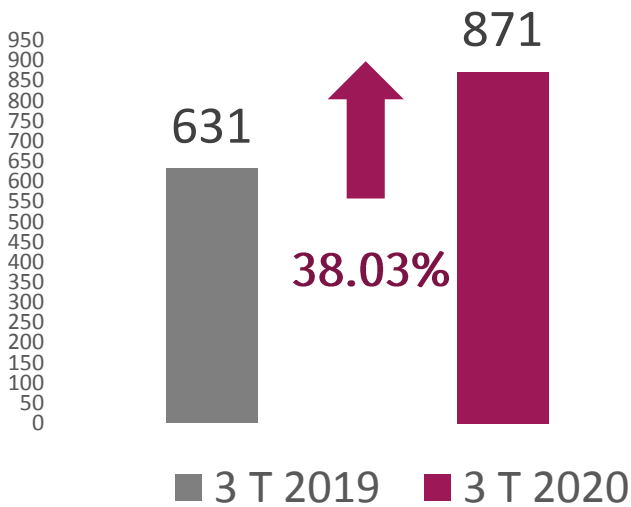
*La tasa es por cada 100,000 habitantes



Homicidio doloso

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre 2019 vs 2020



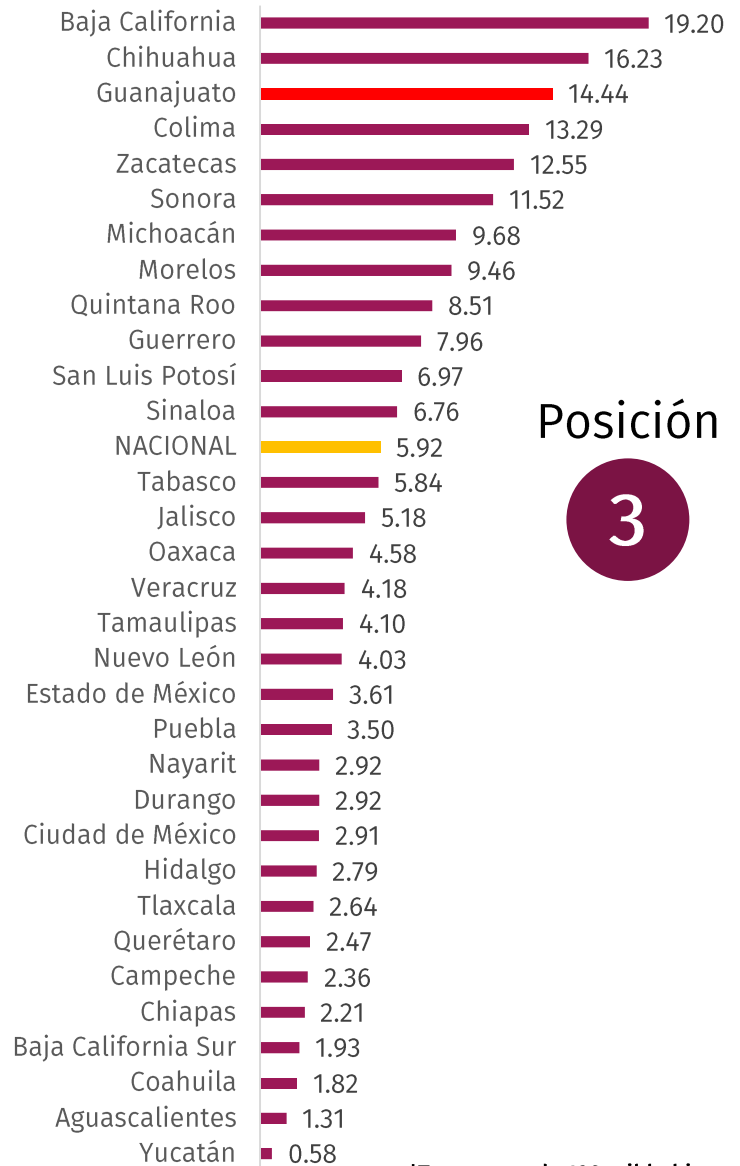
Tasa por cada 100,000 habitantes 3er trimestre

Año	Tasa
2019	10.53
2020	14.44

**Aumento
en tasa de:**

37.13%

Ranking Nacional* 3er trimestre 2020



Posición

3

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Homicidio doloso

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 871 carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio, presentando un aumento en cifras totales de un 38.03% comparado con el mismo periodo de 2019.

El comportamiento del delito de homicidio doloso durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 3 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Aumento

en el periodo julio - septiembre

37.13%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

3

Arriba de la tasa
nacional

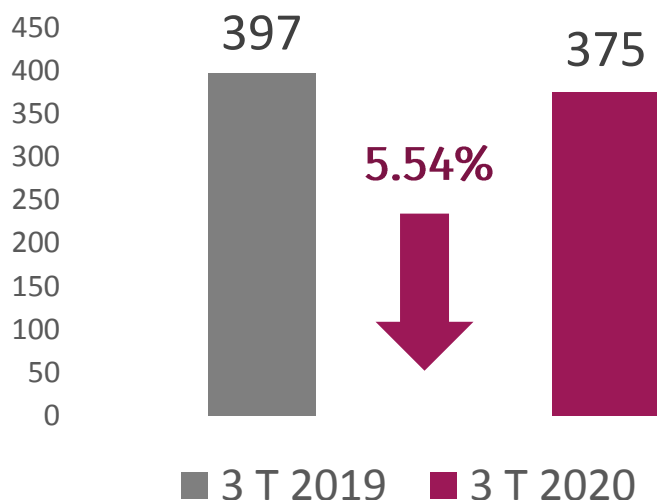
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el homicidio doloso en el estado de Guanajuato aumentó en 3%.



Homicidio culposo

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

Año	Tasa
2019	6.62
2020	6.22

Disminución
en tasa de:

6.04%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

2

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Homicidio culposo

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 375 carpetas de investigación por homicidio culposo, presentando una disminución en cifras totales de un 5.54%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de homicidio culposo durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 2 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Disminución
en el periodo julio - septiembre
6.04%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

2

Por encima de la
tasa nacional

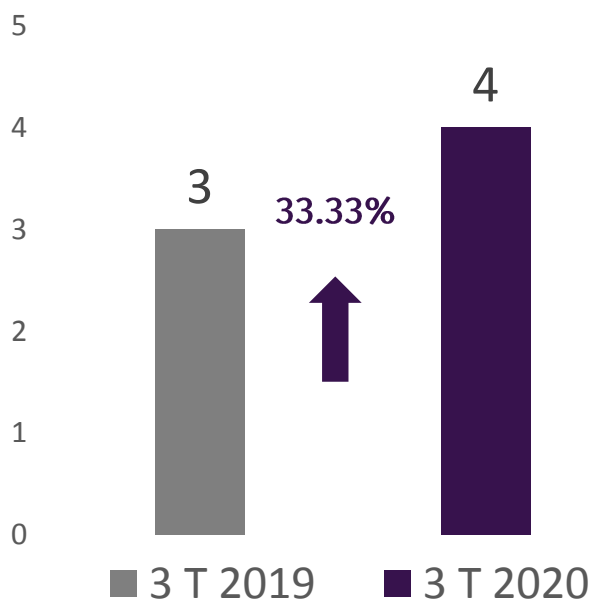
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el homicidio culposo en el estado de Guanajuato aumentó en 7.24%.



Secuestro

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



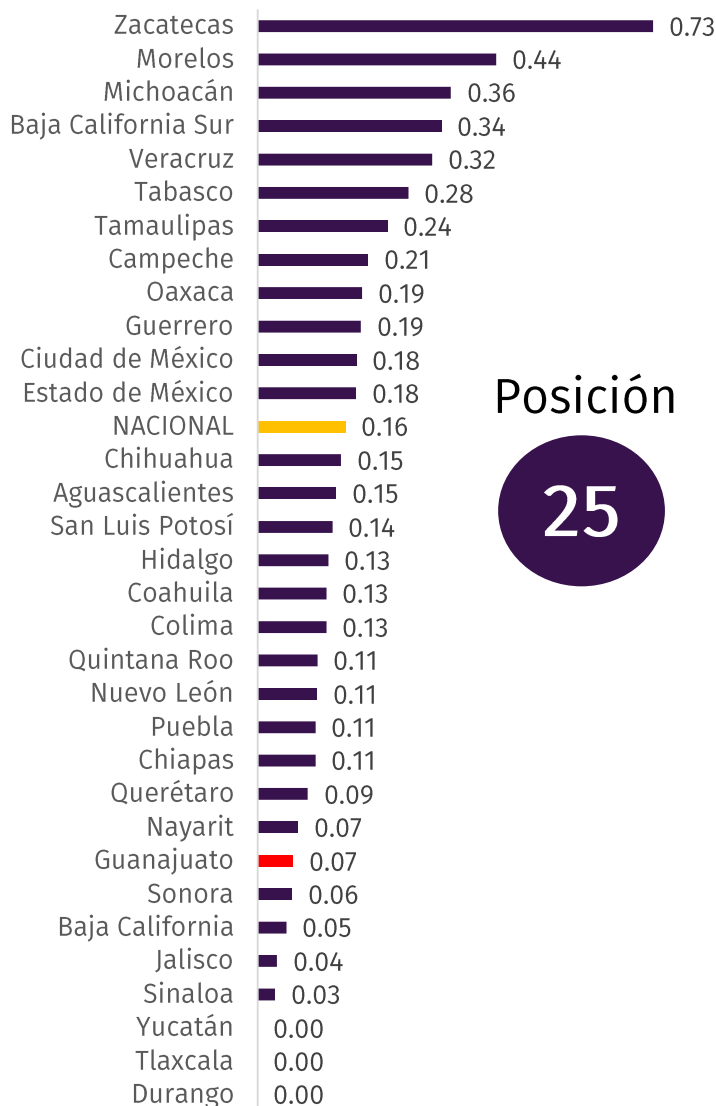
Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

.05 .07
2019 2020

**Aumento
en tasa de:**

32.46%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



*Tasa por cada 100 mil habitantes



Secuestro

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 4 carpetas de investigación por Secuestro presentando un aumento en cifras totales de un 33.33% comparado con el mismo periodo de 2019.

El comportamiento del delito de secuestro durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 25 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Aumento
en el periodo julio - septiembre
32.46%

Posición de
Guanajuato en el
ranking a nivel
nacional

25

Debajo de la
tasa nacional

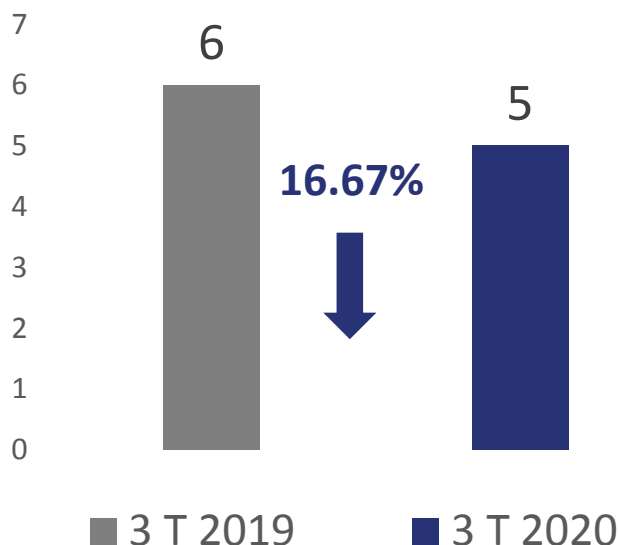
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el secuestro en el estado de Guanajuato aumentó en 33.33%.



Extorsión

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

.10 .08
2019 2020

**Disminución
en tasa de:**

16.00%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

30

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Extorsión

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 5 carpetas de investigación por el delito de extorsión, presentando una disminución en cifras totales de un 16.67%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de extorsión durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 30 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre

16.00%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

30

Debajo de la
tasa nacional

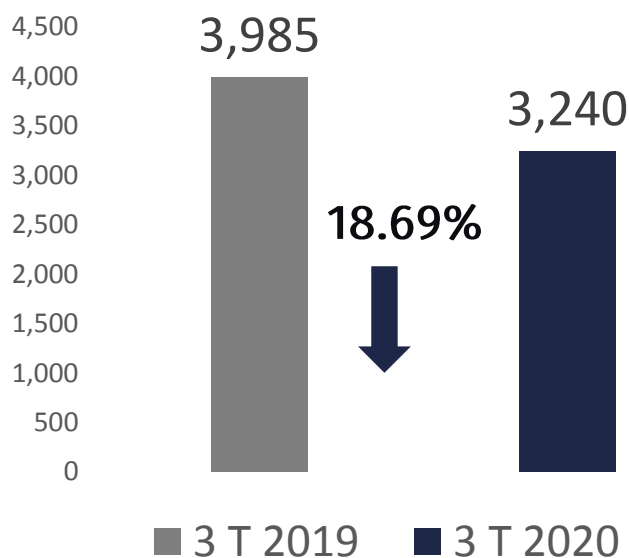
Del segundo al tercer trimestre de 2020 la extorsión en el estado de Guanajuato aumentó en 154.55%.



Robo con violencia

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

66.49 53.70
2019 2020

Disminución
en tasa de:

19.23%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

5

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Robo con violencia

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 3,240 carpetas de investigación por el delito de robo con violencia, presentando una disminución en cifras totales de un 18.69%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de robo con violencia durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 5 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre

19.23%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

5

Arriba de la tasa
nacional

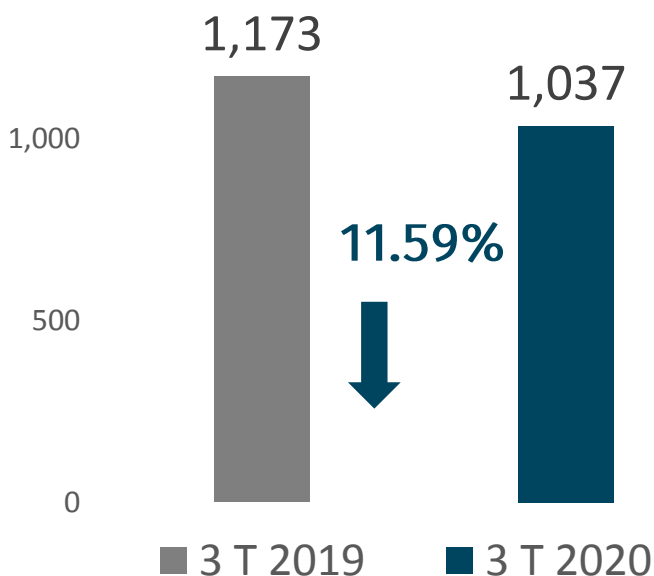
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el robo con violencia en el estado de Guanajuato aumentó en 2.01%.



Robo de vehículo

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre 2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes 3er trimestre

Año	Tasa
2019	19.57
2020	17.20

**Disminución
en tasa de:**

12.11%

Ranking Nacional* 3er trimestre 2020



Posición

22

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Robo de vehículo

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 1,037 carpetas de investigación por robo de vehículo, presentando una disminución en cifras totales de un 11.59%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de robo de vehículo durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 22 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre

12.11%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

22

Debajo de la
tasa nacional

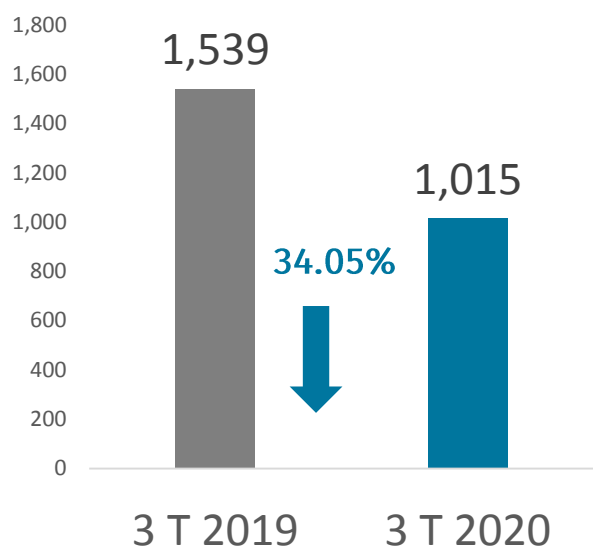
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el robo de vehículo en el estado de Guanajuato disminuyó en 4.81%.



Robo a casa habitación

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre 2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes 3er trimestre

25.68	16.80
2019	2020

**Disminución
en tasa de:**

34.58%

Ranking Nacional* 3er trimestre 2020



Posición

12

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Robo a casa habitación

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 1,015 carpetas de investigación por robo a casa habitación, presentando una disminución en cifras totales de un 34.05%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de robo a casa habitación durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 12 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre
34.58%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

12

Por arriba de la
tasa nacional

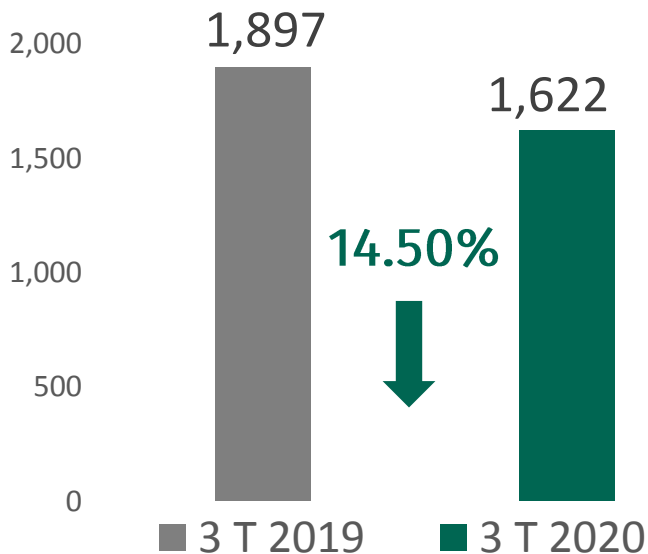
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el robo a casa habitación en el estado de Guanajuato aumentó en 20.52%.



Robo a negocio

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

31.65 26.90
2019 2020

Disminución
en tasa de:

-15.01%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

8

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Robo a negocio

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 1,622 carpetas de investigación por robo a negocio, presentando una disminución en cifras totales de un 14.50%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de robo a negocio durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 8 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre

15.01%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

8

Arriba de la tasa
nacional

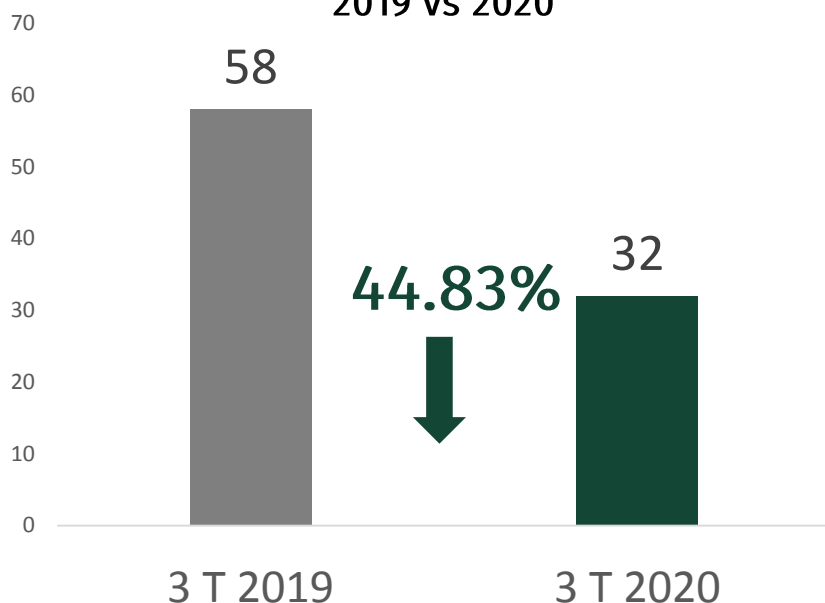
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el robo a negocio en el estado de Guanajuato aumentó en 2.32%.



Robo a transeúnte

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación** 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

0.97 0.53
2019 2020

Disminución
en tasa de:

45.36%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

30

**Robo a transeúnte en vía pública y Robo a transeúnte en espacio abierto al público / con y sin violencia

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Robo a transeúnte

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 32 carpetas de investigación por robo a transeúnte, presentando una disminución en cifras totales de un 44.83%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de robo a transeúnte durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 30 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre

45.36%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

30

Debajo de la
tasa nacional

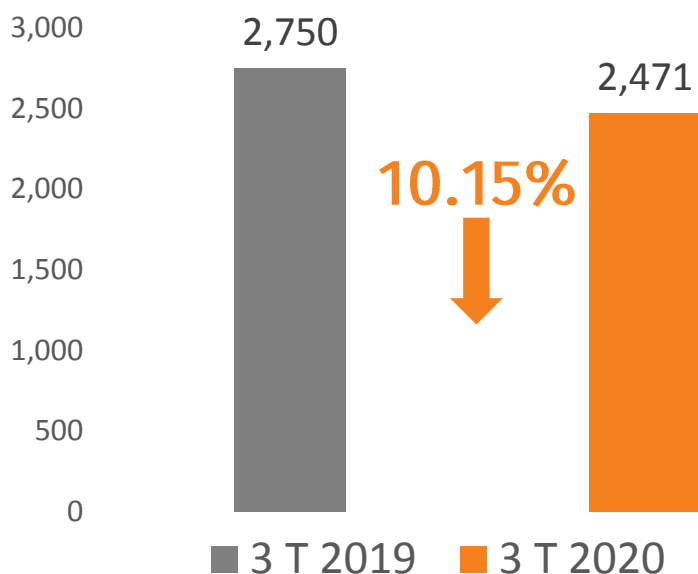
Del segundo al tercer trimestre de 2020 el robo a transeúnte en el estado de Guanajuato disminuyó en 15.87%.



Violencia Familiar

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre 2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes 3er trimestre

Año	Tasa por cada 100,000 habitantes
2019	45.88
2020	40.95

**Disminución
en tasa de:**

10.75%

Ranking Nacional* 3er trimestre 2020



Posición

20

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Violencia Familiar

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 2,471 carpetas de investigación por violencia familiar, presentando una disminución en cifras totales de un 10.15%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de violencia familiar durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 20 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Disminución

en el periodo julio - septiembre

10.75%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

20

Debajo de la
tasa nacional

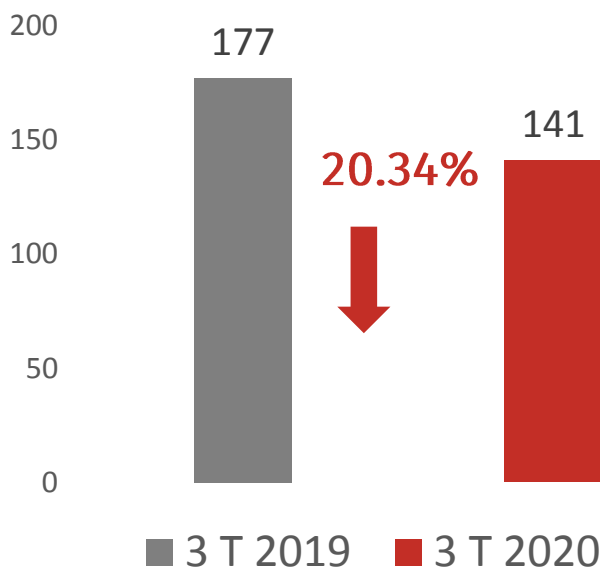
Del segundo al tercer trimestre de 2020 la violencia familiar en el estado de Guanajuato aumentó en 6.64%.



Violación

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

2.95 2.34
2019 2020

**Disminución
en tasa de:**

20.68%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

25

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Violación

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 141 carpetas de investigación por violación, presentando una disminución en cifras totales de un 20.34% en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de violación durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 25 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Disminución
en el periodo julio - septiembre
20.68%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

25

Debajo de la
tasa nacional

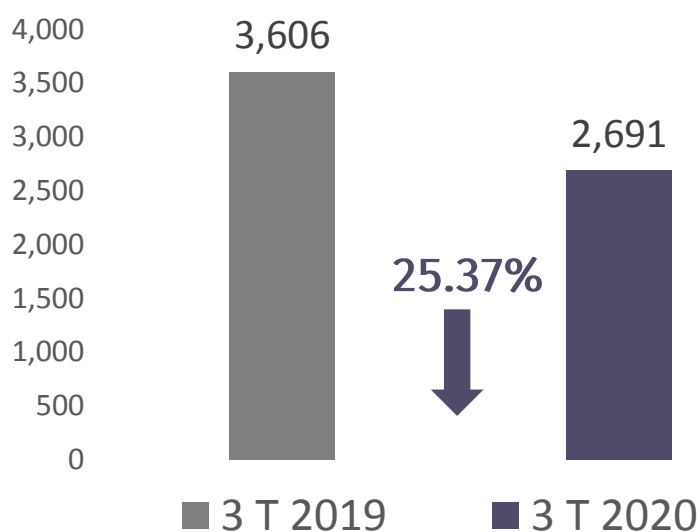
Del segundo al tercer trimestre de 2020 la violación en el estado de Guanajuato aumentó en 17.59%.



Lesiones dolosas

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

60.16 44.60
2019 2020

Disminución
en tasa de:

25.86%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



*Tasa por cada 100 mil habitantes



Lesiones dolosas

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 2,691 carpetas de investigación por lesiones dolosas, presentando una disminución en cifras totales de un 25.37%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de lesiones dolosas durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 6 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Disminución

en el periodo julio - septiembre

25.86%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

6

Arriba de la tasa
nacional

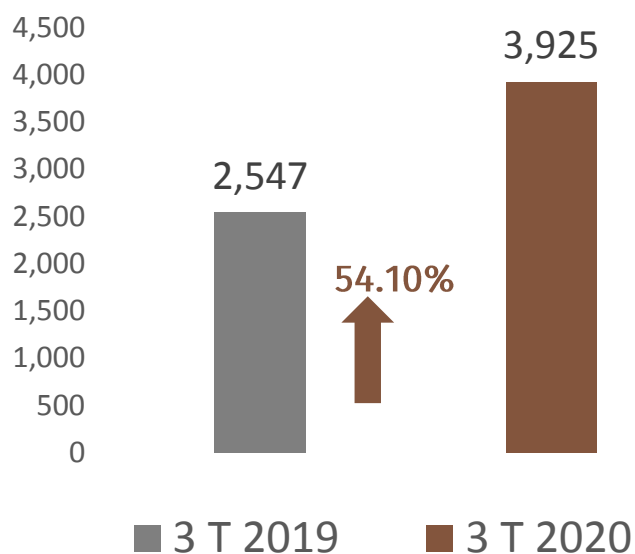
Del segundo al tercer trimestre de 2020 las lesiones dolosas en el estado de Guanajuato aumentaron en 13.75%.



Narcomenudeo

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre

42.49 65.05
2019 2020

**Aumento
en tasa de:**

53.09%

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

2

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Narcomenudeo

En el tercer trimestre del 2020 se registraron 3,925 carpetas de investigación por narcomenudeo, presentando un aumento en cifras totales de un 54.10%, en comparativa con el mismo periodo, de 2019.

El comportamiento del delito de narcomenudeo durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 2 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

Aumento
en el periodo julio - septiembre
53.09%

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

2

Arriba de la tasa
nacional

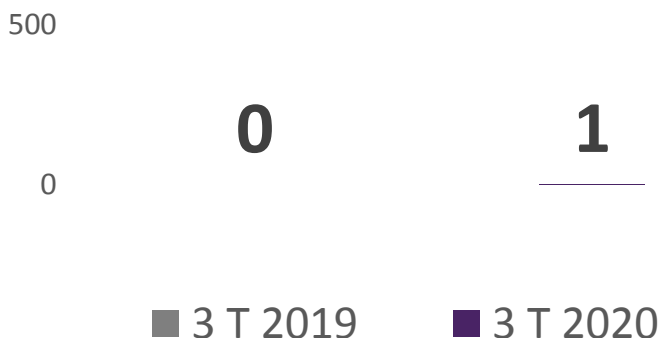
**Del segundo al tercer trimestre de 2020 el
narcomenudeo en el estado de Guanajuato aumentó
en 25.80%.**



Trata de personas

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Carpetas de investigación 3er trimestre
2019 vs 2020



Tasa por cada 100,000 habitantes
3er trimestre



No se cuenta con
dato comparable en
2019

Ranking Nacional*
3er trimestre 2020



Posición

22

*Tasa por cada 100 mil habitantes



Trata de personas

Tasa por cada
100,000
Habitantes
3er trimestre
2020 vs 2019.

No se cuenta con
dato comparable
en 2019

en el periodo julio - septiembre

Se reporta una carpeta de investigación en el tercer trimestre, por lo que no se registran cambios comparables.

El comportamiento del delito de trata de personas durante el tercer trimestre de 2020, posicionó al estado en el lugar número 22 a nivel nacional de los estados con mayor incidencia.

Posición de Guanajuato
en el ranking a nivel
nacional

22

Debajo de la
tasa nacional

Del segundo al tercer trimestre de 2020 se reporta una carpeta de investigación, por lo que no se registran cambios comparables con 2019.



Robo en transporte

Incidencia delictiva en el Estado de Guanajuato 3er trimestre 2020

Ranking Nacional* 3er trimestre 2020



Posición de Guanajuato en el
ranking a nivel nacional

31

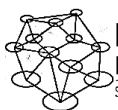
Debajo de la
media nacional

No se presentan registros sobre este
delito, por lo cual forma parte de la cifra
negra que es de:

94.7% *

* De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y
Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, publicada
por INEGI.

*Tasa por cada 100 mil habitantes



RED NACIONAL
DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Conclusiones y recomendaciones

En resumen, bajo las estadísticas presentadas se identifica que en el trimestre de julio a septiembre de 2020 particularmente dos delitos destacan de forma reiterada en Guanajuato; **Narcomenudeo y Homicidio doloso**

A pesar de la detención de líderes de grupos criminales que operan en nuestra entidad y de la coordinación con el gobierno federal que ha permitido detenciones, aseguramientos de armas de uso exclusivo del ejército y estupefacientes, los homicidios y el narcomenudeo en la entidad se han elevado en el periodo señalado.

Nuestras autoridades de los 3 niveles de gobierno deben reforzar la colaboración institucional para diseñar estrategias basadas en inteligencia para detener la disputa entre los grupos del crimen organizado, para ello se debe entender las dinámicas de violencia en los diversos delitos de alto impacto, aunado a la imperiosa necesidad de focalizar los esfuerzos a la atención a población en riesgo como son niñas, niños y adolescentes, lo cual debe plantear políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia y en consecuencia atención al tema de adicciones que otorgue un escenario diferente para los jóvenes involucrados en temas de incidencia delictiva.

Conclusiones y recomendaciones

En los **delitos patrimoniales** en el comparativo del tercer trimestre del 2020 con el mismo periodo de 2019, podemos observar **disminuciones en el estado** en todos los delitos: robo con violencia, robo a vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio y robo a transeúnte.

Si bien, hace un mes, el gobierno estatal anunció el cambio a semáforo amarillo referente a la pandemia por COVID19, lo cual indicó que varios negocios y empresas consideradas no esenciales pudieran reiniciar actividades atendiendo las medidas sanitarias, aun vemos que el registro de ilícitos relacionados con el patrimonio presenta disminuciones considerables y sin embargo en la comparativa de Guanajuato sobre el comportamiento de la incidencia en México nos posiciona por encima de la tasa nacional en los delitos de Robo con violencia, casa habitación y negocio.

Conclusiones y recomendaciones

Delitos como **secuestro, extorsión, violación, trata de personas y robo a transporte** tienen un alto grado de cifra negra por lo cual es indispensable mejorar los mecanismos de denuncia para poder brindar a las víctimas la confianza en las autoridades, así como alentar a la ciudadanía a través de canales accesibles y confiables y de esta forma contar con más información sobre la incidencia delictiva en nuestro estado, y a partir de ello diseñar estrategias para su prevención.

Respecto a las estadísticas por **lesiones dolosas** para analizar este delito y su comportamiento, las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deben desagregar los componentes de la clasificación “con otro elemento”, ya que esta concentra el 86% del total de las lesiones dolosas en el estado.

El delito de **narcomenudeo** que conforme las estadísticas en los últimos años han tenido un crecimiento exponencial, aun cuando la información no desagrega la modalidad de su comisión. Con cautela, podemos pensar que el aumento de este tipo de delitos obedece a un aumento en la oferta (venta) de drogas ilegales en las calles, lo cual genera un aumento en la demanda (consumo) y a su vez, que existan más personas involucradas en actos ilícitos para obtener ganancias económicas, siendo de gran atracción para población joven que se encuentra vulnerable y en riesgo.

Conclusiones y recomendaciones

Sin dejar de lado el análisis al comportamiento de los delitos en la comparativa 2019 contra 2020 del periodo enero septiembre en León, aun cuando las estadísticas muestran 3 delitos al alza: Narcomenudeo, Robo a transeúnte y Homicidio Doloso y 9 a la baja: Trata de personas, Violación, Homicidio Culposo, Robo de vehículo, Robo a negocio, Lesiones dolosas, Violencia familiar, Robo a casa habitación, Robo con violencia, Secuestro, Extorsión y Robo a transporte público, es prioritario que las autoridades generen estrategias en las zonas de mayor incidencia para la contención y disminución de los delitos de Narcomenudeo y Homicidio doloso

Conclusiones y recomendaciones

Recomendaciones•

Es prioritario identificar cuáles serán las nuevas fuentes de financiamiento para los municipios del estado en materia de seguridad dado que no se contará más con FORTASEG.

Es fundamental se siga teniendo coordinación entre los 3 niveles de gobierno en materia de seguridad para seguir trabajando en el debilitamiento de los grupos ligados al crimen organizado.

Reforzar el trabajo en la prevención de los delitos con la ciudadanía dado que el cambio de conducta hacia una cultura de la prevención ayudará a mantener la disminución en diversos delitos.

Se debe fortalecer los mecanismos de denuncia a distancia, así como la difusión de canales accesibles y confiables con la ciudadanía.



Nota metodológica

Tasa trimestral. Se obtiene de la suma del total de delito durante el trimestre y se divide entre la población del año en curso y se multiplica por 100,000.

Tasa variación. Se obtiene de la división entre la tasa del trimestre anterior y la tasa del trimestre de análisis menos 1 y se representa en porcentaje.

Tasa acumulada anualizada. Se calcula sumando los delitos a la fecha del reporte, se dividen entre el número de meses transcurridos para sacar un promedio mensual y después se multiplica por 12 para sacar una proyección anualizada, a esta se le calcula la tasa dividiendo la cantidad resultante entre la población y se multiplica por 100,000.

Tasa anual. Se suman los delitos de los 12 últimos meses, se divide entre la población correspondiente al último mes de interés y se multiplica por 100,000. (Método: promedio móvil).

Población. Esta se obtiene directamente de las proyecciones de la CONAPO.

Elaborado por: Observatorio Ciudadano de León, en colaboración con Irapuato Como Vamos, Revisado por el Tecnológico de Monterrey Campus Irapuato.



Bibliografía y anexos

Bibliografía:

Consejo nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de población 2010-2030. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

Diario oficial de la federación (21 de diciembre 2011) Acuerdo por el que se aprueba la norma técnica para la clasificación nacional del delito del fuero común para fines estadísticos

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (21/07/2020). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común, Estatal 2020.

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (21/07/2020). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común, Municipal 2015-2020.

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>



Bibliografía y anexos



Homicidio
doloso

El homicidio doloso es el entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Homicidio
culposo

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión, o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



Secuestro

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



Extorsión

La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



Robo con
violencia

El robo con violencia se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.



Bibliografía y anexos



Robo de vehículo

Se define como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



Robo a casa habitación

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuartos que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no solo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.



Robo a negocio

El apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de esas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos de miles de “robos hormiga” no son contabilizados, peses a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.



Robo a transeúnte

El apoderamiento de una cosa ajena muebles con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público en la vía pública.



Violencia familiar

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.



Bibliografía y anexos



Violación

La violación es entendida como la realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral. El indicador se compone de la suma de del número de carpetas de investigación de violación simple y violación equiparada.



Lesiones dolosas

El delito de lesiones dolosas se define como una conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.



Narcomenudeo

Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.



Trata de personas

Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.



Robo en transporte

El robo con violencia consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, de cosa ajena mueble, dinero o valores, siempre y cuando la persona afectada se encuentre al interior de un vehículo que se encontraba presentando un servicio de transporte público individual o colectivo, un vehículo particular (en este último, encontrándose o no la persona afectada al interior del mismo).